

La intervención del Estado según la Encíclica "Rerum Novarum"

Entre los economistas y sociólogos anteriores a 1891 difícilmente se encuentra quien hable con más precisión y exactitud sobre el problema de la intervención del Estado que León XIII. Hablar así hoy nada tiene de extraño; lo llevan los tiempos; hablar así entonces en pleno individualismo económico fué una santa locura y una inspirada realidad.

«Bueno es pues que examinemos, decía León XIII, que parte del remedio que se busca en el problema de la intervención del Estado. Solo esta frase pudo sonar a blasfemia en aquel tiempo. ¿Qué tenía que ver mientras no hubiera lucha, el Estado metido a policía,—según comparación muy en boga entonces—; qué tenía que ver el Estado con la cuestión social? Defendiera con las armas la propiedad cuando se viera atacada; pero por lo demás, permanecería impasible e inactivo sin intervenir en lo más mínimo. Esta era la teoría corriente.

Pero León XIII partiendo del principio de la finalidad del Estado: el bien de la Nación; examina y baraja los elementos componentes de la misma y halla que en ella se encuentran, sobre todo, dos clases distintas de personas: los grandes ricos y los obreros pobres; estudia cómo pueden entenderse las posibilidades de arreglo entre ambas fuerzas, y naturalmente proclama que, mirando al bien común de la sociedad, es lógico que se tienda a favorecer a los que más necesitados se hallan: los pobres y los obreros; y lógico por consiguiente que el amparo de la ley cobije especialmente a estos últimos, ya que son los más desafortunados y necesitados.

La intervención del Estado, propuesta por León XIII, se traduce en otra frase muy en boga hoy: una amplia legislación social en favor de la clase obrera. Ponemos algunos ejemplos: «Lo primero que hay que hacer es, dice León XIII, librar a los pobres obreros de la crueldad de hombres codiciosos, que a fin de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación alguna de las personas como si no fueran personas. Exigir tan grande tarea que con el excéntrico trabajo se embote el alma y sucumba al mismo tiempo el cuerpo, ni la justicia, ni la humanidad consenten... «La cita es bien contundente.»

Vaya otro ejemplo: «Debe procurarse que el trabajo del día no se extienda a más horas de las que permiten las fuerzas...» El límite es elástico, pues que hay trabajos que como más duros,

necesariamente requieren menos tiempo. Quien ha visto trabajar en el interior de los pozos mineros, por fuerza sentirá instintivamente que el trabajo de ocho horas es excesivo para aquellos pobres obreros, privados de luz solar, expuestos a continuas explosiones, oprimidos entre capas de carbón, sin posibilidad siquiera de cambio de postura. León XIII prevé el caso: «Los que se ocupan en sacar piedra de las canteras, o en sacar hierro, cobre, o semejantes materias de las entrañas de la tierra, como su trabajo es mayor y más nocivo a la salud, así a proporción debe ser más corto el tiempo que trabajen.»

Y el trabajo de la mujer y del niño? ¿Qué tiene que hacer el Estado en ello? «Lo que puede hacer y exigirse a un hombre y a lo que puede abanzarse a un hombre de edad adulta, es inútil exigirlo a un niño o a una mujer...» «Del mismo modo, hay ciertos trabajos que no están bien a la mujer nacida para las atenciones domésticas... En general debe quedar establecido que se ha de dar a los obreros tanto descanso, cuanto compensen las fuerzas gastadas en el trabajo, porque debe el descanso ser tal que restituya las fuerzas que por el uso se consumieron.»

¿Quiere este el decir que el Estado va a entrometerse en toda la vida familiar y social? Muy al contrario. «Bien es que el Estado no absorba al ciudadano y a la familia se le deje en libertad de todo aquello que salvo el bien común y sin perjuicio de nadie se puede hacer.» «Deben, pues, religiosamente guardarse los derechos de todos; y debe la autoridad pública proveer a que a cada uno se le guarde lo suyo, evitando y castigando toda violación de la justicia.»

He aquí determinados los justos límites de la acción e intervención del Estado. Un Estado que interviniere y perturbara la vida familiar sería un Estado mal formado; un Estado en cambio, que fortaleciera los derechos individuales y familiares, es un Estado perfecto de derecho y de realidad. No se quiere el Estatismo absurdo e imposible que Marx preconizó, ni siquiera el que el Socialismo de Estado defendió desde las cátedras; pero se quiere una intervención justa y eficaz, sobre todo en favor de los más desheredados y de los más pobres.

He ahí, una doctrina de hace cuarenta años y que no ha envejecido ni envejecerá.

El escrutinio general

Reanudada ayer mañana la sesión continuó el examen de unas 150 secciones que quedaban para hoy, terminando su examen a mediodía.

Terminado el escrutinio, el señor Vega de la Iglesia pide la palabra y, concedida que le fué por el señor presidente, dijo: que comenzaba por contradecir energética, pero con la dignidad propia de todo hombre que reúne las cualidades que disciernen al ser racional y libre, las protestas causadas en la Audiencia el 2 por el socialista derrotado. Y como se combatió por dicho señor duramente al Gobernador civil, tengo que salir por sus fueros, y decir clara y terminantemente en honor de la verdad y de la justicia que el Gobernador civil ha sido neutral y las elecciones sueltas, y aunque hayan triunfado las derechas y yo sea un candidato republicano derrotado me debo a la verdad y a la justicia y por ello combato aquellas injustificadas protestas. (Muy bien entre los candidatos de las derechas.)

Ayuda al señor Martínez del Campo y le dice que mientras él ha sido republicano de antaño, el señor Martínez del Campo es de hoy, y no quiere ahondar más en la cuestión porque tendría que decir cosas dolorosas.

Como el presidente llamase al orden, el orador contesta (con asentimiento de los candidatos de las derechas), que se ve precisado a contestar siguiendo el mismo lema de los ataques; si bien guardando el respeto a las personas y a la autoridad y a la verdad.

El señor presidente concedió la palabra al señor Martínez del Campo (don Antonio), y este comenzó por hacer una protesta general sobre la elección, con aseveraciones sin probar.

Entre dichas aseveraciones, recordamos las de inculpar al señor Gobernador civil de la provincia de coacciones, y recogió las emitidas en día anterior por un candidato socialista derrotado, sobre coacciones del señor Inspector de Enseñanza, cerca de los maestros; después de atacar duramente a la Monarquía y decir que en aquella sala de la Audiencia, mientras ningún atributo de la República; teniendo por dirigidos graves acusaciones al Clero en general, de la provincia, por supuestas coacciones y otros actos vituperables que sólo en la mente del señor Martínez del Campo han tenido existencia.

El señor Vega de la Iglesia (don Francisco), que había comenzado por atacar duramente al socialista que en día anterior causó las protestas, defendió al señor Gobernador civil de las inculpaciones que le dirigió el socialista mentado y también al señor Inspector de Enseñanza, y rectificó, con fortaleza en el fondo y con respeto en la forma, todas cuantas acusaciones hizo el señor Martínez del Campo. El señor Vega de la Iglesia, aunque republicano, fué felicitado por los candidatos de las derechas en atención a su educación, razonamiento y actitud comedida en la forma.

El señor Martínez de Velasco hizo uso de la palabra para protestar contra las frases dirigidas contra la Monarquía por el señor Martínez del Campo, diciendo que era digno de respeto la Majestad caída, y agregó que nada se había probado en cuantas aseveraciones se habían dirigido contra las elecciones y contra el Gobernador y su participación en aquellas.

El señor Estévez pidió la palabra y, después de manifestar que estaba en gran posición política para intervenir, supuesto que fué siempre ajeno a

las formas de gobierno, que son indiferentes, y en todo momento respetuoso con los Poderes constituidos, debía manifestar que la elección había sido legal, que la autoridad civil a la cual respetaba no había coaccionado, ni tampoco el señor Inspector, y que, con toda la energía de su alma, protestaba contra las gravísimas acusaciones injuriosas y calumniosas lanzadas contra el Clero, en general con más virtudes que todos los asistentes.

Por fin, el señor Cuesta (don Ramón), dirigiéndose al señor Martínez del Campo, le dijo que es un republicano del día, después de haber usufructuado la Monarquía durante toda su vida, y que hace un año andaba mendigando un encasillamiento entre los monárquicos para fuchar como candidato a la Diputación a Cortes por Burgos.

El señor presidente dió por terminada la sesión, quedando se reanuda a las ocho para la proclamación de los candidatos, que hayan obtenido el triunfo, como diputados por las Constituyentes.

Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

Nadie podrá ser coaccionado a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni de la política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Art. 12. Sólo podrán ser castigados los actos declarados previamente punibles por una ley. Nadie podrá ser compelido a comparecer ante juez incompetente.

Art. 13. Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de los setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables no sólo las autoridades que lo ordenen, sino también los agentes y funcionarios que lo ejecuten.

La acción para perseguir estos delitos será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 14. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlo sino en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar e inmigrar queda reconocido, sin más limitaciones que las que se establezcan mediante ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España, sino en virtud de decreto de juez competente, salvo los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes.

El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia, y, en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 15. Queda garantida la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 16. Toda persona es libre de elegir profesión.

Queda reconocida la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales de interés general impongan las leyes.

Art. 17. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa quedando sometido el ejercicio de este derecho a las normas de la legislación común.

Art. 18. Todo español podrá dirigir peticiones individuales o colectivamente a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 19. Todos los ciudadanos participan por igual del derecho electo-

ral, conforme determinan las leyes.

Art. 20. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Art. 21. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Las reuniones al aire libre requerirán permiso previo de la autoridad.

Art. 22. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las Asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

El Estado garantiza el derecho de asociación para fines religiosos.

Las Asociaciones religiosas ordenarán autónomamente su régimen interno, dentro de las leyes del Estado.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las Asociaciones sindicales serán consideradas como organismos y su intervención en la política social y económica del Estado.

Para toda asociación será necesaria la inscripción pública con arreglo a la ley.

Art. 23. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir un principio, excepción al ejercicio de este derecho ni autorizar por igual servicio desigualdad en la remuneración.

Art. 24. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y traslados tendrán lugar en las formas y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencias en el servicio público que les distuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regirán por una ley. Estas Asociaciones podrán en todo caso recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de su superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 25. Los derechos y garantías consignados en los artículos podrán ser suspendidos total o parcialmente en todo o parte del territorio nacional, por decreto del Gobierno cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Si se hallaren reunidas las Cortes, resolverá el Congreso sobre la suspensión acordada por el Gobierno, sin que pueda ser disuelto, en tanto no recaiga decisión.

Si las Cortes no estuvieren reunidas el Gobierno deberá convocarlas en plazo máximo de quince días, para que el Congreso resolviera sobre la suspensión acordada. A falta de convocatoria expresa, las Cámaras se reunirán automáticamente el décimosexto día.

Si las Cortes estuvieren disueltas, el Gobierno dará cuenta de su acuerdo al Congreso en el primer día de su reunión. La suspensión de derechos y garantías a que se refiere este artículo no podrá ser acordada por el Gobierno ni aprobada por el Congreso más que para un plazo de duración de dos meses. Toda prórroga exigirá nuevo acuerdo previo del Congreso.

(Continuará)

La valentía de los católicos vasco-navarros

En las elecciones últimas para Cortes Constituyentes, hubo, en la provincia de Navarra, cuarenta y tres pueblos que no dieron ni un solo voto a candidato alguno que no fuera católico. Además, hubo trece pueblos en que las izquierdas solo obtuvieron un voto: siete, en que obtuvieron dos; once, en que obtuvieron tres; seis en que obtuvieron cuatro; tres con cinco; dos, con seis; tres, con siete; tres con ocho, y tres con nueve.

Total: 107 pueblos en que no obtuvieron ni 10 votos.

Teatro Principal

"La Condesita y su bailarín"

Con todo su aparato exterior de modernidad, la nueva comedia de don Honorio Maura es por dentro de una respetable vejez. Prueba al canto. Un señor maduro, aristócrata y millonario, impone al sobrino joven y turbulento la obligación ineludible de casarse si aspira a heredar algún día su fortuna. Naturalmente, le ha elegido ya la novia—señorita muy a la moderna con todas las consecuencias del caso—, y, naturalmente también, el sobrino se resiste, o porque no le seduce la perspectiva de renunciar a su cómoda independencia actual, o porque tiene una muy medianía opinión de las señoritas del día. Al menos, esto es lo que él invoca para tratar de eludir el compromiso, sin perder la herencia, obligándose a demostrar al tío prácticamente y en corto plazo su teorema, haciéndole ver que la señorita elegida por él es, ni más ni menos, una de tantas de las que abomina. La experiencia sale mal. La condesita—era una condesita—tras su apariencia frívola e insustancial resulta una mujer seria y digna. Y el mozo ducho y libertino, que bajo la apariencia de un bailarín profesional la había sometido a un habilísimo e insistente asedio, termina enamorándose perdidamente de ella aceptando—no que no—el dulce premio de aquel mismo matrimonio que antes vislumbraba como castigo.

Afortunadamente para el Sr. Maura, lo de menos en sus obras es la fuerza y la profundidad del contenido. El de «La condesita y su bailarín» lo acabamos de evocar en la breve síntesis anterior y ya vemos los puntos que calza en cuanto a la originalidad y solidez del contenido. De nada sirve, pues, al ingenioso autor haberlo intentado modernizar con innovaciones escénicas que no pasan de ser pintorescos alardes decorativos. Un acto entero transcurre en el interior de un aeroplano y esto es lo único de su obra que efectivamente no se le había ocurrido a nadie antes que al señor Maura.

A pesar de todo, algo nos demuestra el señor Maura en «La condesita y su bailarín»: que sigue siendo experto animador del diálogo y que con un tema cándido y baladí—con sus aires demodés el señor Maura no pasa de ser un ingenio—puede ofrecer a los espectadores unas alegres horas de entretenida conversación. Si alguien aspirara a anteañoche a más, salió defraudado.

Ni aún a más exigente defraudaría, en cambio, la interpretación. Para el reparto Martí ya se han agotado los adjetivos. Pensemos que fué su creación de anteañoche mercedora de las mayores alabanzas y enaltecimientos. Y Paco Pierrá y Morillo destacando, como siempre, en el afinado conjunto.

J. L.

EN GUIPUZCOA.

Catorce pueblos solo dieron sus votos, a los católicos, sin dejar uno solo.

Hubo, además, tres pueblos en que las izquierdas solo obtuvieron un voto; dos, con cuatro; uno, con cinco; tres, con seis; uno con siete; dos, con ocho; y uno, con nueve.

Total: 31 pueblos en que no obtuvieron ni diez votos.

EN VIZCAYA.

Cuatro pueblos dieron todos sus votos a los católicos.

Además hubo un pueblo en que las izquierdas solo obtuvieron un voto; cuatro, en que obtuvieron cuatro; tres, con seis; dos con siete, y dos con nueve.

Total: 16 pueblos que no obtuvieron ni 10 votos.

Felicitemos a esos buenos pueblos, valientes y decididos. Así se llega a obtener el triunfo de la fe, de la verdad, del bien y de la libertad verdaderas, y felicidad y paz y bienestar de los pueblos.

¿Cuántos pueblos de la provincia de Burgos dejaron de votar a las izquierdas revolucionarias?

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON. 2 Y 4

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

FERIAS Y FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

PROGRAMA PARA MAÑANA.

Día 5.—A las siete de la mañana, gran carrera ciclista nacional organizada por el Club Ciclista Burgalés, con el siguiente recorrido: Burgos, Beárbastro, Santo Domingo de la Calzada, Ezcaray, Pradoluengo, Burgos (153 kilómetros), adjudicándose valiosos premios.

TRIBUNALES

Señalamiento para el 6.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Torrejavega, sobre pago de pesetas, seguido entre don Mariano Cuvás, don Fidel Fernández, Abogados, licenciados Cádiz, y García de los Ríos: procuradores, señores Gallardo y Piñón; ponente, señor Mariscal de Ganié; Secretaría de Sala del licenciado señor Fernández Soto.

SENTENCIA.

En el interdicto de recobrar, procedente del Juzgado de Roy, seguido por Emiliano Salvador, con don Mariano Barroso y otro, se ha dictado sentencia confirmando la apelada, sin declaración de costas.

CABREIROA
Hotel en el balneario
abierto desde 1.º de julio al 30 de septiembre

BOLETIN OFICIAL

Gobierno provisional de la República.—Decreto de la Presidencia sobre revisión de los decretos leyes de la Dictadura.

Ministerio de Fomento.—Orden de que no se provea ni se anuncie para provisión en propiedad, plaza alguna municipal veterinaria hasta la reglamentación de los servicios que están efectuándose.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden disponiendo que se considere ampliado hasta el 15 de julio, el plazo para la Admisión de la declaración jurada, a los efectos de la formación y verificación del censo electoral social.

Dirección general de Administración.—Relación de los secretarios elegidos para las secretarías que se citan, por no haberse presentado los nombrados por el censo de administración.

Gobierno civil.—Circular dando a conocer que para la solución de la crisis de trabajo porque atraviesa el oficio de cocineros, sea reemplazado el personal de cocina fementado por el masculino.

Dirección provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 18 de junio.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados en el mes de mayo con los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos y Juntas vecinales.

Providencias judiciales.



ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION (En nueve títulos como el original) (CONCLUSION)

TITULO VI
Del Parlamento

Habrán dos Jaulas de toros, —altas Congreso y Senado— que serán, por duplicado, también dos plazas de toros. A la vez serán dos coros de gallos y de gallinas, y de rucos y pollinas dos sonoros orfeones que ejecutarán canciones dirigidas por Pamplinas.

TITULO VIII
De la Hacienda pública

Como hay muchos golosones, hambrientos de plata y oro, fusmando del Tesoro los ya «menudados» millones, por muchísimas razones, dignas de consideración, se montará un batallón en el rededor de la Hacienda, que la custodie y defienda de cualquier rata en acción.

TITULO VII
De la Justicia

No se hará nunca justicia a las personas de honor; y habrá trato de favor siempre para la impudicia. Será, desde hoy, la injusticia una gran virtud social; y cuando algún tribunal proceda a dictar sentencia, habrá, con «recta» conciencia, de absolver al criminal.

TITULO IX
De las garantías de la Constitución.—Su reforma

El Código antecedente encontrará garantías en las muchas picardías habituales en la gente. Mas si alguno justamente, lo estima poco «avanzado», queda por mí autorizado para, en la debida forma, acometer la reforma de todo su articulado.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de la Arzobispo

Clinica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consnta: de nueve a una y de cuatro a seis

COLOFON
¿Español? ¿Qué te parece nuestra Ley fundamental? Muy mal y requetamal si estás aún en tus trece. El mal por momentos crece, y está la cosa tan fea, que sea ya como sea hay que pensar o en huir, o en disponerse a morir en medio de la mara...
SACITARIO.

Grán ocasión para representantes y agentes de automóviles
Véndense varios vehículos «Mercedes Benz», Industriales y de turismo, a precios y condiciones excepcionales.
Mercedes Benz — Madrid — Miguel Angel, 31. Teléfono, 30.147

Predicción del tiempo

Estado atmosférico del día 3: Varios núcleos de perturbación se verifican sobre el continente americano del Norte todos ellos son poco intensos.

Plaza de Toros

Mañana a las cinco de la tarde, se celebrará una grandiosa función de circo organizada y bajo la competente dirección del mismo empresario del AMERICAIN CIRQUE, don Luis Corzana, que en Madrid tiene también la explotación del Circo de PRICE y por esta circunstancia permite que por un solo día pueda traer una compañía de la importancia de la que nos ocupa.

Mañana a las cinco, tendrá lugar este acontecimiento con esta segunda nueva compañía Americana, formada por 11 selectas novedades de arte y comicidad que ha de causar excelente efecto y entre ella figuran los notables saltadores los 8 Pilars troupe, famosa en la balanza, los Castilla olímpicos formidables, las señoritas ROMERO, 5 elegantes jóvenes que presentan el carrousel humano.

DE LA VIDA LOCAL

Del incendio del Cuartel de la Guardia Civil

Los guardias civiles Víctor de la Hoz, Francisco Alonso y el herrador Palacios han perdido sus muebles en el incendio. A las ocho de la noche se subieron los muebles a las habitaciones que han quedado habitables y los demás fueron trasladados por camiones de Intendencia.

Algo de toros

ANTONIO MARQUEZ, GANADERO. A las lista de toreros que abandonaron los ruedos para hacerse ganaderos, hay que añadir el nombre de Antonio Márquez. Mazantín, Lagartijo, Fuentes, Villita, Belmonte y algún otro preceptaron a Márquez, que ha adquirido un ganadero de Guadalest, que se compone de 750 cabezas.

Antonio Márquez no se ha retirado de los toros como se ve, y además se dice entre los aficionados que el próximo invierno hará una campaña en México, para lo cual ya ha recibido proposición de la empresa. De su actuación en América depende lo que decida para 1932 en España. La afición no le deja.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES. En el día de ayer hicieron su presentación al general de la 8.ª División los siguientes jefes y oficiales: Don Ciriaco Padilla, comandante médico. Don Manuel Ribera, capitán de Infantería. Don Evaristo Malute, 1.º del Batallón Ciclista. Don Vicente de Vidania, guardiamarina del J. Sebastián Alencano.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Caja de Previsión y Socorro BARCELONA SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUALES ACCIDENTES DEL TRABAJO Delegado en Burgos y su provincia: MANUEL PAYNO Calle de Vitoria, 22 y 24

DEPORTES

Van a principiar a desarrollarse con motivo de las fiestas de la ciudad las pruebas deportivas organizadas por la empresa del campo Laserna, Club Ciclista Burgales y Peña Motorista de Burgos, y patrocinadas por el excelentísimo Ayuntamiento. En Laserna jugarán un partido de fútbol hoy sábado a las cinco y media de la tarde el equipo local deportivo «El Cid» y el «Haro Deportivo», que se disputarán una copa regada de un palentino, bajo la dirección del condegado guipuzcoano señor Rodrigo.

El veterano Club Ciclista Burgales ha organizado para el día 5, una carrera nacional ciclista. Otra entidad burgalesa también como es la Peña Motorista se lanza a la prueba de regularidad en moto Burgos-Vitoria-San Sebastián y viceversa, para el día 12 de julio.

Notas municipales

EN EL MATADERO Reses degolladas el 2 junio. Bueyes 6, con un peso de 1265 kilos; terneras 11, con 415; carneros, 0, con 00 ovejas, 0, con 00; corderos 155, con 1158; cerdos 1, con 64.400. Recaudación.—Consumos: 884.57 pesetas; matadero, 552.96; total; 1217.53 pesetas. Reses degolladas el 3 de junio. Bueyes, 8; terneras 15; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 181; cerdos, 5.

Teatro Principal

Hoy sábado, a beneficio de Amparito, Martí de Pierrá, con la preciosa comedia creación suya:

IATRÉVETE, SUSANA! Últimos días de la temporada de ferias

Estando próximo a trasladarme a mi nuevo local y con objeto de renovar existencias, hago grandes rebajas de precios en todos los artículos. ¡APROVECHEN ESTA ÚNICA OCASIÓN! JUAN CAMPO ALMIRANTE BONIFAZ, 17 y MONEDA, 18. Se venden mostradores y estanterías

«DIARIO DE LA RIOJA» Gran diario independiente, gráfico y de información, que se publica en Logroño. Se vende en casa de la señora viuda de Ontañón.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

La batalla de flores

Ayer tarde, a las cinco, como se tenía anunciado, se ha celebrado en el paseo de la Isla la batalla de flores, serpentinas y confetti, organizada por el Excmo. Ayuntamiento como uno de los festejos de las fiestas. Se han presentado al concurso cuatro carrozas y obtenido el primer premio (1.000 pesetas), la presentada por el Orfeón Burgales. El segundo, de 500 pesetas, la que ha exhibido el Regimiento 11.º ligero de Artillería. El tercero ha quedado desierto, porque las otras dos carrozas las presentaba el Ayuntamiento. Entre los siete coches engalanados, el jurado ha otorgado el primer premio (250 pesetas) al de don Toribio Landiá; el segundo (100 pesetas), al de don Julián López y el tercero de 50 pesetas al del señor Alzpurú. Ha habido grandes aplausos para los agradados y un derroche de serpentinas y confetti, y no tanto de flores.

Diputación provincial

Libramientos a cobro. Don Protasio Martínez, Juan Izaguirre José María Boobide, José María Cortezón, Sobrinos de Valentín Marcos, Maximino Rodrigo, Juan José Arconada, Esteban Villanar, Hijos de Moliner, Hijos de Santiago Rodríguez, Felipe de la Viuda Jerónimo Arcos, Jesús Pinedo, Isaac Carcedo, Pedro Carcedo, Ricardo Amézaga, Isidro Miguel, Teófilo Ausín, Juan Campo, Ángel Díez, Serrano y C.ª, Jesús Villanueva, Manuel Sánchez, viuda de J. Lozano, Luciano Vilumbrales, Román López.

Notas de Sociedad

VIAJES. Ha regresado de Madrid el gobernador civil de la provincia don Gregorio Villarías. —Se encuentra entre nosotros y pa-

PLAZA DE TOROS DE BURGOS Mañana domingo, 5 de Julio, a las cinco de la tarde, GRANDIOSA Y SORPRENDENTE FUNCION DE CIRCO, con la 2.ª NUEVA COMPAÑIA DEL AMERICAIN CIRQUE Dirigida por el mismo empresario LUIS CORZANA. ONCE MARAVILLAS DE ARTE Gimnastas - Saltadores - Ciclitas - Perritos - FAMOSOS CLOWNS Y PAYASOS

Noticias varias

Al romper con la mano un cristal de una puerta de su domicilio el maletero Guillermo Núñez, de 37 años, con domicilio en San Gil, 5, se ocasionó una herida incisa en la muñeca derecha con desgarrar de tejidos y otra en la arteria y venas radiales con hemorragia profusa, de pronóstico reservado. En un automóvil de línea han salido para Bilbao los danzantes, taitnes y dulzaineros, donde amenizarán las fiestas que en honor de San Pedro y San Pablo celebrará la Colonia Burgalesa de dicha villa.

Los forasteros que lleguen a Burgos y quieran comer bien y económico, que visiten el RESTAURANT FORNOS MERCED, 36

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con pleta garantida.

A Evarista Maeso Merino, de 19 años, que habita en el Polvorín de Santa Ana, la maltrató de obra su vecino José Murciano, durante una polémica que sostenía la mujer de éste y una hermana de Evarista. Esta fue asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región parietal derecha. El juzgado municipal entiende en el asunto.

HOTEL Y CAFE VILLA FRANCA

Situado entre los dos Balnearios. Pensión completa: de 8 a 13 pesetas. ALCEDA-ONTANEDA

Ha sido detenido por la policía, como presunto autor del robo de carteras, cometido durante la noche del martes último en una pensión de esta capital, Jesús Martínez Merino, de 38 años, natural y residente en Pozo de la Sal, de profesión practicante. En su poder le han sido encontradas 50 pesetas y un décimo de lotería, que bien pudiera ser el que contenía una de las carteras robadas, décimo que el detenido intentó romper en la Comisaría. En este centro ha sido reconocido Jesús por el Industrial Saturnino Bueno, como el individuo que estuvo comiendo en su tienda el día que le robaron de su habitación efectos y metálico. El detenido, que niega su participación en los hechos que se le imputan, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc., etc.

Han sido destinados a prestar sus servicios a esta ciudad, los agentes del Cuerpo de Vigilancia, que venían prestándoles en Miranda, don Emilio Virumbrales Oca y don Régulo Alonso Lecuñena.

CARIDAD La suplica Manuel Balbás de la Llana, obrero sin trabajo, con cinco hijos de corta edad, uno de ellos enfermo, que habita calle Larga, número 32, (Huelgas). Un suscriptor, 3 pesetas. El Prior de la Cartuja, 30.

Perfumería ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.

Notas Religiosas CARMEN.—Mes de Julio consagrado a la V. del Carmen. Durante todo el mes, a las seis de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio. Por las tardes, a las ocho, santo rosario y ejercicio. (Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

La policía detuvo ayer tarde en el paseo de la Isla, al carterista José María Gutiérrez Santamaría.

ARTICULOS DE LIMPIEZA PERSIANAS - PINTURAS Droguería PEREZ RUEDA SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

PARA GUINDAS Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo. Mariano del Barrio, Santander, 30.

Queda abierto el pago de la mensualidad de junio a los señores maestros de lospartidos de Burgos, Castrojerez Lerma, Miranda y Roa, juntamente con el material diurno y nocturno, primer semestre del corriente año, hasta el día 12 de los corrientes.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja) Venta exclusiva para Burgos y Palencia Casa Sancho BURGOS

CEMENTO PORTLAND «ASLAND» MOSAICOS REPRESENTACION Y DEPOSITO AZULEJOS MATERIALES DE CONSTRUCCION TUBERIAS

ELIAS LOPEZ SASTRE Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Carreros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de septiembre Lea siempre 'El Castellano,

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN Demetrio Santos González que falleció el 4 de Julio de 1930 después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica de Su Santidad (Q. E. P. D.) Las misas que se celebraron hoy en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Lesmes, Abad, de ocho a diez y media, y la que se dijo en la Merced, a las diez, por la Congregación Mariana, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su madre, D.ª Isabel González, viuda de D. Demetrio Santos; hermanos, tíos, primos y demás familia, al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--La modificación de los uniformes militares.--Martín Agüero es operado nuevamente

DE TRABAJO.

Madrid 3 (4 t).--El ministro de Trabajo recibió a los directores de "La Industrial Química" de Zaragoza, que le pidieron la intervención del ministerio en un conflicto que tienen planteado con sus obreros...

do no han sufrido daño. Agregó el señor Domingo que ha encargado al Centro de Estudios históricos redacte un catálogo de los objetos de origen eclesiástico, que figuran desde la desamortización en Museos extranjeros.

EL PRIMER PUNTO DONDE SE PROCLAMO LA REPUBLICA FUE SAHAGUN. --MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO.--LOS BILLETES DE FERROCARRIL PARA LOS DIPUTADOS.

Madrid 3 (4 t).--A la una y media de la tarde recibió a los periodistas el jefe del Gobierno, a quienes dió cuenta de que había recibido la visita de una comisión formada por los diputados electos por León en las últimas elecciones...

Estos comisionados solicitaron que el Gobierno apoye las aspiraciones de Sahagún, la primera localidad en que según los comisionados fué proclamada la República en la madrugada del 13 al 14 de abril.

Agregó que el señor Corbin le había visitado para despedirse por haber cesado en su cargo de embajador de Francia en nuestro país, agregando que la conversación que habían sostenido había sido afanosísima.

El Gobierno ha invitado al señor Corbin a un almuerzo que se celebrará esta tarde en el hotel Ritz, a cuya comida asistirán los demás ministros que les sea posible y los demás embajadores extranjeros.

UN ATERIZAJE.

Málaga 3 (5 t).--En el campo de Romperizo ha aterrizado por avería un avión que conducía al

UN BUSTO DE ALCALA ZAMORA PARA LAS ESCUELAS. -- ESTA TARDE, CONSEJO

Madrid 3 (4 t).--Esta tarde a las 5,30 se celebrará en el ministerio de Hacienda Consejo de ministros.

Antes de la celebración del Consejo, el director de la Escuela de Cerámica marchará al domicilio del señor Alcalá Zamora para hacerle entrega de un busto que le regala dicha escuela.

REFORMAS EN LOS UNIFORMES DE LA OFICIALIDAD DEL EJERCITO. -- LOS GENERALES Y LOS DE ESTADO MAYOR PODRAN USAR LA FAJA PARA DIARIO

Madrid 3 (5 t).--El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica una disposición sobre uniformidad, vestuario y equipo siendo los cambios más señalados los siguientes:

Los generales usarán nuevamente la faja colorada o la de su clase sobre el uniforme caqui excepto cuando se hallen en campaña y mantobras.

La corona real será sustituida en el uniforme de los generales, jefes y oficiales, tanto en la guerrera como en la gorra, por la corona mural. El uniforme

de diario actual continuará en todas sus partes con las modificaciones apuntadas.

Los jefes y oficiales de Estado Mayor usarán la faja de su Cuerpo para diario, excepto para campaña y mantobras.

En los uniformes de gala se sustituirán las coronas reales por la mural. De los rosetes y cascotes desaparecerán los escudos reales siendo sustituidos por el escudo nacional. También desaparecerá de los señores la flor de lis, así como del ros. La gola queda suprimida en absoluto.

Las presentaciones al presidente de la República se harán en traje de media gala (paño) con ceñidor. Este mismo uniforme, pero sin ceñidor, se vestirá para recepciones y actos de sociedad en que se exija traje de etiqueta.

Para presentaciones al ministro de la Guerra se usará el traje lana caqui de diario con sable.

Se concede un plazo de tres meses para que se introduzcan en los uniformes las modificaciones que quedan in-

PROVINCIAS

La situación en Málaga y Logroño

LA A. N. TRIUNFA EN TOLEDO. Toledo 3 (4 t).--El escrutinio se ha prolongado hasta la una de la madrugada y contra el resultado se formularon reclamaciones sin interés ni importancia.

Triunfaron el obrero católico Dínias Madariaga y Ramón Molina, afiliados a la Unión Nacional, por las minorías y los de la conjunción, por las mayorías. Fué derrotado el ministro de la Guerra, señor Azaña.

MEJORA LA SITUACION EN MALAGA.

Málaga 3 (5 t).--El general Rodríguez del Barrio se muestra optimista, confiando en que el lunes estará solucionado el conflicto. Circulan los autobuses de la línea del Palo, conducidos por oficiales de complemento y custodiados por soldados. La Empresa de tranvías ha dispuesto que los coches vayan conducidos por los ingenieros.

La dimisión del Ayuntamiento es como protesta contra las irregularidades del escrutinio.

El ministro de la Guerra publicó una disposición sobre uniformidad, vestuario y equipo siendo los cambios más señalados los siguientes:

Los generales usarán nuevamente la faja colorada o la de su clase sobre el uniforme caqui excepto cuando se hallen en campaña y mantobras.

La corona real será sustituida en el uniforme de los generales, jefes y oficiales, tanto en la guerrera como en la gorra, por la corona mural. El uniforme

LO DE TELEFONOS.

Madrid 3 (5 t).--El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas que el Sindicato de Telefonos ha retirado por 24 horas el oficio de huelga que se ha comunicado al gobernador de Barcelona, donde reside la sede del organismo citado.

Uno de los informadores preguntó si era cierto el rumor de que el momento tiene carácter catalanista, contestando el ministro que eso no está probado, pero que de ser así "debería ser exclusivamente catalanista".

El señor Martínez Barrios se mostró optimista y dió que le había visitado una representación de otro de los cuatro sindicatos de Telefonos, constituido por empleados de los antiguos establecimientos, en especial de Sevilla y Bilbao, para rogarle fuese a la empresa la conveniencia de resolver sus aspiraciones.

LA PRIMER ACTA RECIBIDA

Madrid 3 (6 t).--En la Junta central del Censo se ha recibido a las nueve y cinco de esta mañana la primera credencial de diputado a favor del señor Serrano Batanero, elegido por Guadalajara.

Este señor, pues, presidirá la sesión preparatoria de las Cortes.

ORDEN DE S. HERMENEGILDO

Se concede cruz al comandante don Mariano Allende-Núñez.

DESTINOS.

Caballería. -- Teniente coronel don Salvador Portillo Belluga, de la Inspección de la octava zona pecuaria, al regimiento número 6.

Comandante don Miguel Iribarren, del regimiento 8, a disponible en la sexta división orgánica.

Capitán don José Churrucá Asuero, disponible de la 8.ª división orgánica, al regimiento número 6.

Teniente (E. R.) don Manuel Ibáñez López, del regimiento 4, a disponible en la sexta división orgánica.

Alférez don José Fontana Pérez, disponible en la sexta, al regimiento número 6.

Alférez (E. R.) don Julio Aguilera de Blas, disponible en la sexta, al regimiento número 6.

Otro, don Julián Calleja Villán, disponible en la sexta, al regimiento número 4.

DISPONIBLES.

Intervención. --Queda en esta situación el comisario de guerra de segunda clase don Ramón Miró Noriega, por haber cesado en el cargo de ayudante de campo del interventor del Ejército don Samuel Oñate.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 3.--El número de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Infantería. --Ascenden en propuesta ordinaria un comandante, dos capitanes, entre estos don Federico López-Guerra Bravo y dos tenientes.

Un comandante, un capitán, nueve tenientes y nueve alféreces, entre estos don Mariano Tejo Navas, disponible en la sexta, con la antigüedad de 16 de junio de 1881.

CONCURSOS.

Comandante de Infantería, secretario de la Escuela Central del Tiro del Ejército, Plazo, 15 días. Comandante, capitán y teniente (E. A.) y teniente (E. R.), de la Escuela Central de Tiro, Plazo, 15 días.

Este señor, pues, presidirá la sesión preparatoria de las Cortes.

ORDEN DE S. HERMENEGILDO

Se concede cruz al comandante don Mariano Allende-Núñez.

DESTINOS.

Caballería. -- Teniente coronel don Salvador Portillo Belluga, de la Inspección de la octava zona pecuaria, al regimiento número 6.

Comandante don Miguel Iribarren, del regimiento 8, a disponible en la sexta división orgánica.

Capitán don José Churrucá Asuero, disponible de la 8.ª división orgánica, al regimiento número 6.

Teniente (E. R.) don Manuel Ibáñez López, del regimiento 4, a disponible en la sexta división orgánica.

Alférez don José Fontana Pérez, disponible en la sexta, al regimiento número 6.

Alférez (E. R.) don Julio Aguilera de Blas, disponible en la sexta, al regimiento número 6.

Otro, don Julián Calleja Villán, disponible en la sexta, al regimiento número 4.

DISPONIBLES.

Intervención. --Queda en esta situación el comisario de guerra de segunda clase don Ramón Miró Noriega, por haber cesado en el cargo de ayudante de campo del interventor del Ejército don Samuel Oñate.

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 % Serie F. de 80.000 60,00 -- A. de 500 62,28

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 72,00 -- A. de 1.000 --

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 -- A. de 500 --

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 80.000 -- A. de 500 81,50

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 80.000 -- A. de 500 76,00 78,50

Amortizable 5 % 1928 Serie F. de 80.000 -- A. de 500 89,00 89,00

Amortizable 5 % 1927 con impuesto Serie F. de 80.000 -- A. de 500 78,00 78,00

Amortizable 5 % 1927 libro Serie F. de 80.000 -- A. de 500 89,00 89,00

Amortizable 5 % 1928 Serie H. de 250.000 -- A. de 500 65,50 64,00

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 -- A. de 400 75,00

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie F. de 80.000 -- A. de 500 80,80

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 -- C. de 25.000 --

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 4 por 100 86,00 85,00

Id. 5 por 100 95,00 93,00

Id. 6 por 100 101,60 101,60

Marrucos 3 por 100 -- --

Acciones Banco de España 550,00 -- Hipotecario -- 590,00

-- Hispano Americano -- -- -- R. de la Plata (nueva) -- 160,00

Español de Crédito -- -- -- Central -- -- --

Arrendataria de Tabacos 190,00 195,00 Explosivos 645,00 625,00

Azucareras ordinarias -- -- -- Altos Hornos 117,00 115,00

Duro Felguera 76,00 75,50 Madrid-Zaragoza-Alicante 265,00 260,00

Norie de España 550,00 550,00 Obligaciones Norie de España 1.ª serie 59,00

-- 2.ª -- -- -- -- 3.ª -- -- --

-- 4.ª -- -- -- -- 5.ª -- -- --

6 por 100 95,25 95,50 Valencia 5 1/2 por 100 91,50

Alicante 5 por 100 1.ª H. 268,00 268,00 -- 5 1/2 por 100 H. -- --

Cambio internacional Francos 41,50 41,12

Libras esterlinas 51,50 51,10

Francos suizos 204,25 205,45 -- belgas (oro) 146,95 146,50

Liras 55,20 55,00 Dólares 10,54 10,50

Marcos 2,50 2,49

Cura el estómago "El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.



CARPINTERIAS MECANICAS. Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente. Antes de hacer una instalación, pidanos sin compromiso alguno por su parte un presupuesto. Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

Industrias Electro mecánicas Lda. Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías. --Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Los que prefieren el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. MANTONES DE MANILA AUTENTICOS desde 250 pesetas en adelante LA MEJOR COLECCION, SIEMPRE EN regent. Tarima pino rojo del norte. Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tableta - Soleras - Canes - Bancos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas. VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (SUCEORES) BURGOS. Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción). Se vende papel para envolver

Vigile usted a su hijo. Si está INAPETENTE puede sobrevenirle la ANEMIA y el RAQUITISMO. Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

De nuestra edición de mediodía

MADRID

Consejo de ministros.--La industria nacional del automóvil.--Los cursillos especiales del magisterio

Disposiciones del «Diario Oficial».--Beneficios a Cooperativas burgalesas de casas baratas

A la entrada

Madrid 4.—A las cinco y media de la tarde llegaron para asistir al Consejo el señor Alcalá Zamora y el señor Largo Caballero.

El presidente manifestó que acababa de asistir al banquete que se había celebrado en el hotel Ritz en homenaje al embajador de Francia en Madrid, monsieur Corbin.

El señor Largo Caballero dijo que tenía necesidad de hacer una aclaración al decreto organizando la jornada de trabajo, que se ha publicado hace unos días. Dijo que en lo relativo a la jornada de las minas fijará la de siete horas; pero que como hay otra disposición por la cual esta jornada se vio aumentada a ocho, por obligarlo así la competencia de precios, estas ocho horas subsisten hasta que una comisión de empresas que hay encargada de estudiar la reducción de esta jornada de och o horas a la de siete, presente el oportuno dictamen para resolver en definitiva. Dijo también que iba a ver si quedaba aprobado en este Consejo el decreto relativo a las cooperativas, para que coincida su aprobación con la fecha que se destina a la fiesta de la cooperación, que es mañana.

El ministro de la Guerra dijo que iba a dar cuenta al Consejo de los decretos que habían anunciado a mediodía, y que apenas terminara su turno, los facilitaría a la Prensa. Los demás ministros no han hecho manifestación alguna de interés, quedando reunidos en Consejo a las seis menos diez de la tarde.

A la salida

El Consejo terminó a las once de la noche. El ministro de Instrucción, después de facilitar la nota oficiosa, manifestó que no se había tratado nada de política ni siquiera del ceremonial de la apertura de Cortes ni el plan parlamentario.

El próximo martes, dijo, nos reuniremos para tratar y votar el proyecto de Constitución.

El señor Martínez Barrios participó que no habiendo podido salir hoy los delegados del Sindicato de Telefonos de Barcelona, saldrán mañana en el rápido para Madrid.

HIPERTENSION

RIÑÓN, VEJIGA, DIABETES IMPUREZAS DE LA SANGRE

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

“Aguas de Corconte”

Una botella diaria 15 días al mes, en ayunas y media tarde.

Folleto y pedidos:

Administración CORCONTE
MUELLE, 56 SANTANDER

y mientras se realizan las gestiones, se habían circulado órdenes para suspender la declaración de huelga. Las noticias que tenía de este conflicto el ministro eran muy satisfactorias.

El señor Azaña dió cuenta de unos decretos aprobados que figuran en la nota oficiosa y que no se publicarán todavía mañana en la «Gaceta».

Finalmente, el jefe del Gobierno, después de insistir en afirmar que no se habían abordado temas políticos, añadió que con relación a las Cortes, lo único que se había tratado era una petición de permiso para impresionar una película, que se autorizaba solamente en la parte exterior, pero no dentro del Congreso, a no ser que luego, una vez reunidas las Cortes, lo autoricen ellas.

Se le preguntó si se había resuelto el asunto de porteros, y ordenanzas de los ministerios, y contestó que sobre el asunto se había pasado una nota al ministro de Hacienda para el acoplamiento de cifras.

Nota oficiosa

La nota oficiosa dice: «Justicia.—Decreto adaptando al Código de Justicia militar las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

Marina.—Se aprobó un decreto estableciendo la intervención civil en la Marina.

Instrucción.—Decreto nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a don Antonio de la Figuera. Otro jubilando a don Antonio Aparicio, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de Granada.

Otro suspendiendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno y designando delegado del Gobierno para que lo presida a don Eduardo Chicharro.

Otro prohibiendo la exportación de objetos artísticos, arqueológicos e históricos.

Otro sobre cursillos de selección profesional para ingreso en el magisterio.

Gobernación.—Nombrando gobernador de Logroño a don Eduard Pardo Reyna.

Idem gobernador de Cáceres a don Máximo Cajal.

Decreto regulando la asistencia a los enfermos psíquicos.

Otro concediendo el título de Muy Ejemplar, a la ciudad de Sahagún.

Reorganizando el Patronato escuela de reforma de Carabanchel Bajo, que se denominará reformatorio de menores de Madrid.

Economía.—Decreto señalando las normas para modificar algunos preceptos del reglamento del consorcio de la panadería de Madrid.

Otro estableciendo las bases de un sistema arancelario a favor de la construcción del automóvil nacional, a base del desarrollo de la industria del montaje con elementos suministrados sucesiva y progresivamente por la industria nacional.

Trabajo.—Decreto rectificando otro del primero del actual, relativo a la regulación de la jornada de trabajo.

Otro dictando normas para el régimen de las Asociaciones cooperativas.

Guerra.—Decreto concediendo el abono del doble de tiempo de servicios al destacamento de Cabo Juby.

Otro derogando el de 8 de mayo de 1930 y disponiendo que se reincorporen al Ejército los sertes y oficiales que pasaron al servicio de otros ministerios civiles.

Otro concediendo la vuelta a activo a un inspector médico.

Otro nombrando director de la Academia de Sanidad a don Paulino Fernández Marco.

Otro concediendo medallas de Sufrimientos por la Patria.

Otro nombrando para el mando del regimiento de Caballería número 5, a don Ezequiel López.

Idem para el mando del regimiento de Caballería número 9 a don Ramón Cano.

Proveyendo los cargos de instructor de servicios e intervenciones en la segunda y tercera inspección.

Otro nombrando a varios coroneles de Ingeniero para diversos mandos.

Otros confirmando en sus cargos a los directores de las Academias de Artillería e Infantería.

Decreto reorganizando el ministerio de la Guerra.

Otro dictando reglas para formar el escuadrón del Cuerpo de Aviación.

Otro sobre situación de los militares que prestan servicio en las Empresas de ferrocarriles.

DECRETOS APROBADOS EN EL CONSEJO. — LA INDUSTRIA NACIONAL DEL AUTOMOVIL.

Madrid 4.—Los decretos aprobados en el Consejo son:

Uno de Economía estableciendo un sistema arancelario beneficioso compensativo como medio para llegar a la construcción de vehículos automóviles por la industria nacional.

Los coches desarmados que se importen para montarlos en España gozarán una rebaja entre el quince y el ochenta por ciento de las actuales tarifas.

Los industriales que pretendan utilizar estos beneficios podrán tener sus talleres y fábricas dentro del territorio nacional en depósitos o en zonas francas, estando siempre sometidos a un riguroso régimen de intervención por la Administración.

Teniendo en cuenta la posibilidad de que en los comienzos la industria nacional encuentre dificultades para el cumplimiento de sus compromisos, se les otorgará un plazo prudencial para que durante el mismo sean disfrutando este régimen de excepción los vehículos referidos.

Los industriales que esperen acogerse a los beneficios de este decreto, lo solicitarán del ministerio de Economía.

LOS CURSILLOS ESPECIALES DEL MAGISTERIO.

Otro decreto se refiere a la creación de cursillos especiales para la selección de maestros que han de desempeñar cuya creación ha dispuesto el Gobierno.

Ordena que el ingreso en el Magisterio primario se efectúe durante esos cursillos, siendo las Escuelas Normales de Maestros y Maestras sus organismos encargados de la realización de esta misión selectiva. Se confía la función calificadora a un Tribunal de profesores de las Normales, inspectores de Primera enseñanza y maestros nacionales de uno y otro sexo de cada

provincia, designados por el ministro para el Consejo provincial de inspección y para apreciación de los maestros, respectivamente.

Determina las enseñanzas que comprenderán dichos cursillos, que se desenvolverán en un periodo de 80 días. Las lecciones se darán en la capital del distrito universitario, y consistirán en enseñanzas teórico-prácticas.

La duración de estos cursillos será también de otros 80 días.

La Dirección de Primera enseñanza determinará el número de plazas que deben proveerse en cada provincia. Los aspirantes dirigirán las instancias a los rectores de las Universidades, acreditando haber cumplido 18 años y no pasar de 40.

Además de los maestros y maestras podrán participar en los cursillos los licenciados en Ciencias y Letras que hayan aprobado en las Escuelas Normales de Pedagogía y en Historia de la Pedagogía.

Cuando el número de solicitantes exceda de un centenar, la Dirección podrá solicitar la constitución de dos o más tribunales en cada capital.

Los cursillos de selección se efectuarán siempre dentro del curso académico.

En esta primera convocatoria el ministerio designará directamente las personas que deben formar los distintos tribunales.

PERDON ESPECIAL.

Otro decreto concede perdón especial a las 93 personas procesadas con motivo de la fastidiosa descubierta para la confección de títulos de bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros y cuantos en lo sucesivo pueden ser procesados por dicha causa.

PARA ESTUDIAR LA CONSTITUCION.

Madrid 4 (12 m.).—A partir del próximo martes se celebrarán varios Consejos de ministros dedicados al examen del anteproyecto de Constitución. Parece que se introducirán en él numerosas modificaciones antes de presentarlo a las Cortes.

EL CASO DEL GENERAL MOLA.

Madrid 4 (12 m.).—Tenemos entendido que la Sala segunda del Tribunal Supremo ha revocado el auto de prisión decretado contra el general Mola manteniendo el auto de procesamiento. Anoche no se había cumplido todavía el acuerdo de la Sala.

SANJURJO, RENUNCIA EL ACTA.

Madrid 4 (12 m.).—Parece que el general Sanjurjo, elegido diputado, como se sabe, por la provincia de Lugo, tiene el decidido propósito de renunciar el acta.

TOMANDO RUESTOS.

Madrid 4 (12 m.).—Los diputados electos van eligiendo los puestos que han de ocupar en el Congreso, para lo cual, según la costumbre, colocan en ellos sus tarjetas.

Don Santiago Alba ha colocado en el asiento que está frente a la presidencia, debajo del reloj, donde antiguamente se sentaron los señores Maura y Cierva. Muchos letrados se han colocado en el centro hacia la izquierda, y gran número de diputados de la derecha republicana han elegido los escaños que están detrás del banco azul.

EL «DIARIO OFICIAL»

Madrid 4 (12 m.).—Publica hoy entre otras, las siguientes disposiciones que afectan a la sexta división.

Se concede el retiro al comandante de Estado Mayor, don José de Garduqui y Urduñabia, con residencia en Burgos.

Idem al comandante médico don Benjamín Turiso.

Idem al oficial tercero de Oficinas militares, don Lorenzo Izquierdo.

Se destina al teniente coronel de Infantería don José Martínez Salgado, dis-

ponible en la sexta región, al regimiento número 12.

Idem al teniente coronel de Ingenieros don Afonso Moya Andino, para el cargo de jefe de tropas y servicios de la sexta división.

COOPERATIVAS DE BURGOS.—CONCESION DE BENEFICIOS

Madrid 4 (12 m.).—En la «Gaceta» se publican varias disposiciones del ministerio de Trabajo, concediendo los beneficios que se indican a las siguientes cooperativas burgalesas de casas baratas.

A la denominada «La Concepción», un préstamo al tres por ciento, amortizable en un plazo máximo de 30 años, en cuantía igual al 50 por ciento del valor del terreno y urbanización y el 70 por ciento de la construcción, que asciende a 107.906 pesetas, más una prima del 20 por ciento de dicho capital, igual a 31.078 pesetas.

A la cooperativa «Alfonso XIII», una

prima del 20 por ciento de dicho capital igual a 16.820 pesetas y el abono del dos por ciento de interés, que el Estado toma a su cuenta, del préstamo de 54.115 pesetas concertado con la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

A la denominada «El Rosellón», una prima del 20 por ciento del capital, que asciende a 21.121 y el abono del dos por ciento que el Estado toma a su cuenta del préstamo de 77.100 pesetas concertado con la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

LA RADIO EN EL CONGRESO

Madrid 4 (12 m.).—En el Congreso han comenzado los trabajos para la instalación de la radio. En el salón de sesiones se colocarán unos 20 micrófonos de modo que puedan recoger todos los discursos. Un speaker, desde una cabina, que se montará en las tribunas, irá anunciando el orden de la sesión y los incidentes que se originen.

PROVINCIAS

Declaraciones del conde de Romanones.--Graves conflictos en El Ferrol

ROMANONES, EL UNICO

San Sebastián 4 (12 m.).—Ha llegado el conde de Romanones, el cual ha manifestado que no le ha satisfecho el sistema de las elecciones, por lo cual cree que deberá modificarse. Tenía previsto el triunfo de las izquierdas. En la Asamblea se desarrollará una labor ardua y empeñada de tendencias izquierdistas aunque hay muchos diputados gubernamentales. Cree que no debe haber crisis antes de ser aprobada la Constitución. Estima que el primer Gobierno debe ser presidido por señor Lerroux.

Hablando del anteproyecto de Constitución dice que ha sido elaborado por gente experta, pero más bien jurídica que política.

No piensa pasar la frontera. Estará en San Sebastián hasta que estime que debe estar presente en las Cortes.

El será el único monárquico que figurará en ellas, se sentará solo y obrará con absoluta independencia.

GRAVES CONFLICTOS EN EL FERROL

Ferrol 4 (12 m.).—Continúa en gra-

ve estado el conflicto entre los obreros del sindicato pesquero y los armadores pesqueros, pues éstos se niegan a acceder a las exigencias de aquellos.

Los obreros creen que el conflicto había de resolverse rápidamente por lo que no se oponían al abastecimiento del mercado con pesca traída en camiones desde Coruña.

Hay han tomado la decisión de que el mercado no sea abastecido por lo cual, desde el lunes, impedirán la llegada de pescado de Coruña.

También continúa gravísimo el estado de la huelga de pescadores de la ría de Puenteumea. Anoche explotó una bomba colocada en un barco pesquero que quedó completamente destruido.

El hecho ha causado gran indignación.

Las autoridades de marina instruyen las oportunas diligencias.

Respecto al problema de los Artilleros de El Ferrol se ha elevado una exposición al jefe del Gobierno en la que se le dice que se ruegue al ministro de Marina vea la manera de resolverlo.

Solucion Pautalberge
Antituberculoso y Reconstituyente
Creosota y Fosfato de cal

El mejor antiséptico de las vías respiratorias es la creosota.
El mejor reconstituyente es el clorhidrato de fosfato de cal.

La mejor asociación de estos dos productos es la SOLUCION PAUTALBERGE, la cual constituye el remedio soberano de los resfriados, de la bronquitis crónica, de la gripe, de la escrófula. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y evita la tuberculosis.

L. Pautalberge, París y todas farmacias

BAZAR "LA COCINA"
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

LOZA CRI/TALERIA
BATERIA de COCINA

VENTA P. CANALES
sucesor de CONFARSA BURGO

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted jabón Chimbo.
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
Se arrienda local para tienda, sitio céntrico. Razón ésta Administración
Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.
Informes: Faustino Carezo, Villamayor de Treviño.
Por ausencia arriendo, temporada verano, piso amueblado o habitaciones. Sitio céntrico.
Informarán: Santocildes, 2 (tienda).

Hojas de Rosas y flores compro. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.
Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales.
Mamuel Sánchez, San Lorenzo 36.
Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.
Lancía, conducción 12 H. P. a toda prueba, se vende por ausencia.
Prim 28, 8.º, derecha.

VERANO (Población de Valdivielso). Alquilase magnífica casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, watter, luz, sitada plena huerta. Precio módico.
Informará: Señor Mata, Concepción, 9, 2.º, derecha.
Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.
Garages. Se arriendan en calle de San Julián, número 10

HUDSON, 7 plazas, conducción interior, equipado con 6 ruedas completamente nuevas, se vende en inmejorables condiciones.
Informes Garage Citroën.
Pérdida de un llavín inglés. Se gratificará su entrega en esta Administración.
Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.
Dirigirse: Liana de Afuera 7, 1.º derecha.
Se ofrece sirvienta formal.
Informes: Fernán González, 85, duplicado y boardilla.

Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 8, Burgos.
Garage, se arrienda para coche pequeño o almacén, consta de dos locales, sitio céntrico, muy barato.
Informes: Calle 7, Almacén de vinos.
Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.
Informes: Calera 51, habitación número 2.
Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.

Recordatorios de Primera Comunicación, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.
En la Barriada Militar, Plaza de Entrada, número 7, se venden algunos muebles en buen uso.
Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servilumbre etc., en ciento sesenta pesetas.
Razón: en esta Administración.
Se alquilan dos locales, planta baja.
Calle San Juan, 81 y 88, portera, darán razón.

Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.
Se necesita muchacha, con buenos informes, para la limpieza.
Fernán-González, 19, 8, derecha.
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
Pérdida de una pulsera en la noche del lunes por el Espalón, se gratificará entregándola en la Liana de Afuera, núm. 8, piso 1.º

Extravío, de un porta-carnet, conteniendo carnet, cédula personal y varios documentos.
El interesado, agradecerá y gratificará a la persona que lo presente en su domicilio, Puebla n.º 9, o facilite noticias para recogerlo.
Se venden, comedor, armario de luna y lavabo.
Espalón, 20, 8.º, izquierda. De 8 a 6 tarde.
Vendo, bocoyes usados, bien avinados, muy baratos.
Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.
Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

Se alquila, primer piso número 16, calle Aparicio, 7 habitaciones, todo confort.
Informes: portera.
Pérdida, de un reloj de oro, con iniciales.
Se gratificará: en San Juan, 27, 1.º, izquierda.
Telonarios de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.
Por traspaso, se vende tocino muy barato y demás productos del cerdo.
Salchichera de Mamuel Sánchez, San Lorenzo 86, Burgos.
Se vende papel blanco, para envolver.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Moradillo de Sedano SEDANO

El día 13 de junio será un día de imborrable recuerdo para los habitantes del pueblo de Moradillo de Sedano, por haber tenido la inapreciable dicha de entronizar en su hermosa y monumental iglesia dos preciosas imágenes de los Sagrados Corazones, procedentes de una casa de Olot, que con razón puede decirse de ella que es una de las que hacen imágenes con más perfección, siendo encargadas dichas imágenes a la casa de referencia, por orden del Ilmo. Sr. Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado.

En la tarde del día 12, se preparó el pueblo a celebrar tan grande acontecimiento, con una cumplida y fervorosa confesión, preparación digna para recibir al día siguiente a Jesús Sacramentado. En la misa de comunión celebrada por don Plácido Díez Ruiz, cura párroco de Robledo de Zamanzas, dirigió dicho señor a los asistentes una sentida plática en la que hizo resaltar la excelencia de la comunión y su necesidad para conservar viva la gracia salvadora en nuestras almas.

Alas diez de la mañana se hizo por el señor cura de la parroquia la bendición de las imágenes arriba dichas, y entre el hermoso cántico «Cristo vence», el majestuoso volteo de las campanas y el estallido de los cohetes, fueron trasladadas triunfalmente las imágenes benditas a la iglesia, siendo colocadas en el centro de la misma en un altar preparado al efecto.

En seguida empezó la misa solemne que celebró el señor cura párroco de Nocoedo, ayudado de los señores párrocos de Cernégula y Quintanilla. Se cantó la de Angelis por los señores curas de San Felices de Sedano y Robledo de Zamanzas, acompañados por los seminaristas de los pueblos limítrofes.

Pronunció un elocuente sermón, como dado a las circunstancias, don Julio Pardo, párroco de Quintanilla Escalada, presentando a San Pablo como modelo acabado de amor al Sagrado Corazón de Jesús y exhortó a los oyentes a ser fuertes como el apóstol en el amor al Divino Corazón.

En la misa solemne, que celebró con expiación de Su Divina Majestad interpretó el coro escogidos moletes, dirigidos a Jesús Sacramentado y a los Sagrados Corazones.

Por la tarde, expuesto solemnemente S. D. M., se rezó la estación, rosario, letanías al Sagrado Corazón y consagración el mismo y acto seguido se organizó la procesión que presidió el señor predicador de la mañana.

Durante el trayecto de la procesión se cantaron varios y escogidos cánticos por los sacerdotes asistentes e Hijas de María, que llevaban bajo hermosos arcos de flores naturales las sagradas imágenes recién bendecidas.

Puso fin a tan hermosa fiesta el señor arcipreste, que dió las gracias a los asistentes y en especial al pueblo, que lleno de fervor y entusiasmo por la fiesta, se ha desprendido de unas pesetas para lograr tener un gran pendón que se estrenó en ese mismo día.

Los sacerdotes todos que asistieron a esta fiesta, estaban unidos al señor cura de Moradillo de Sedano, unos por el vínculo del parentesco y otros de la amistad, casi todos por haber pasado por la preceptoría de Quintanilla Escalada, pudiendo gloriarse don Julio Pardo de verse rodeado de cinco sacerdotes, discípulos suyos, cosa que le haría recordar el gran bien que las preceptorías han hecho a esta patria chica, que no hubiera nunca podido contar con los sacerdotes que cuenta sino hubiera sido por la preceptoría por él sabiamente dirigida.

El corresponsal.

Moradillo de Sedano junio 1931.

FIESTA DEL CORAZON DE JESUS.

Día grande ha sido para el pueblo de Sedano la fiesta del Corazón de Jesús! Siempre han correspondido los sedaneses de una manera noble al ideal religioso, pero porque se trata de una de las fiestas que más atraen el corazón cristiano, el entusiasmo y fervor de este año ha colmado toda previsión. Sedano, pueblo creyente, ha querido hacer pública manifestación de sus sacrosantas tradiciones de una manera palmaria en la fiesta del Corazón de Jesús, celebrada con extraordinario esplendor en nuestra parroquia.

La víspera acudieron casi todos los feligreses de la parroquia al santo tribunal de la Penitencia, para acercarse al día siguiente hasta el trono majestuoso donde se destacaba la imagen del Corazón Delfico en altar florido y gustar del convite celestial en el que repartió el pan de los ángeles el celoso y virtuosísimo sacerdote doctor don Mariano Barriocanal, ecónomo que fué de nuestra parroquia y hoy dignísimo profesor de la Universidad Pontificia de Burgos, después de preparar nuestras almas con sentidos y reverendos coloquios. Un coro de niñas, ayudadas con las voces dulces y sonoras de nuestro armonium, entonaron cánticos en honor de la Eucaristía, terminando tan solemne acto con el cántico «Cantemos al amor de los amores», que expresaba los sentimientos de gratitud de nuestros puros corazones sedaneses.

A las diez, dió comienzo la misa solemne, que fué cantada con delicado gusto por varias jóvenes y niñas de esta villa, previamente ensayadas por el seminarista de nuestro pueblo.

Faltaba el acto más principal. Por la tarde, expuesto S. D. M., se rezó el santo rosario y nuestro querido párroco recitó el acto de consagración. La concurrencia fué muy grande. Nos dirigió la palabra el elocuentísimo orador don Mariano Barriocanal, entendiendo nuestros ánimos de sentimientos de amor hacia el Corazón amante de Jesús, que quiere ser Rey de nuestro pueblo, Rey de sus hijos sedaneses, que para mostrarse agradecidos quieren pasear en triunfo las esbeltas y colosales imágenes de los Sagrados Corazones que con tanto orgullo admiramos en nuestra parroquia.

Al coro de niñas se unieron otras muchas jóvenes entusiastas de los Sagrados Corazones, para cantar sus glorias y reinado.

Muy bien, amados sedaneses, sigamos trabajando por la gloria del Corazón de Jesús, que ha prometido reinar en nuestros hogares!

Desde las columnas de este periódico me complazco en felicitar a nuestro amadísimo párroco, que sabe llevar hasta el heroísmo sus sacrificios en pro de sus hijos, los sedaneses y enviar nuestro agradecimiento a los señores sacerdotes que nos honran con su presencia.

Un entusiasta de los SS. CC.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo jueves, día 9 de julio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y en la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de otro modo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Vitoria**, el día 7 en el **Hotel Francia**; en **Miranda de Ebro** el día 8 en el **Hotel España**, en **Valladolid** el día 10 en el **Hotel Imperial** y en **Palencia**, el día 12, en el **Hotel Central**, donde así mismo podrá visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Los mercados

Burgos, 4

MERCADO DE GRANOS

Trigo, de 72 a 75'50 reales fanegas.
Cebada, a 42
Yeros, a 60 y 61.
Titones, a 58 y 60.
Avena, a 50.

MERCADO DE ABASTOS

VIARIOS.

Huevos, a 2'25 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pollos, de 7 a 11.
Pichones, a 2'50.
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Gallinas, de 6 a 6'50 pesetas uno
Queso duro, a 5'25 pesetas kilo
Queso blando, a 1'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PISCADOS.

Merluza, a 2'20 pesetas kilo.
Congrio a 2'50.
Besugo, a 1'40.
Platasas, a 5'00.
Pescadilla, a 1'60.
Sardinas, a 0'80.
Mero, a 5'50.
Almejas, a 5'00.
Salmonetes, a 2'00.
Pajeles, a 1'80.
Bonito, a 5'80.
Langosta, a 8.
Langostinos, a 10.
Lenguado a 6'00.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Muebles sólidos de todas clases y estilos. Solicite sus muy económicos precios. Talleres LARA ISLA, 13 y 15

SELECCION AVICOLA VILLANDRANO QUINTANA DEL PUENTE Ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo.

ROTULOS ESMALTADOS PLACAS PARA CALLES PLACAS DE METAL GRABADAS SELLOS DE CAUCHO FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS ETIQUETAS EN RELIEVE Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50 BURGOS

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Aranda de Duero

ELECCIONES A CORTES.

Con toda puntualidad se poseionaron de las mesas respectivamente los presidentes, adjuntos e interventores de los tres distritos (norte, centro y sur) comenzando los electores a emitir su voto después de las ocho.

El día fué de un cañor bochornoso, transcurriendo las elecciones con la mayor armonía en todos los colegios, en los que llegada la hora de las cuatro de la tarde, comenzó el escrutinio, que duró en algunos distritos, como en el tercero, hasta cerca de las diez de la noche, en que se terminó la documentación.

La continuación damos algunos datos que representan las características del resultado, debiendo advertirse que la candidatura del bloque católico-agrario, ha sido aquí de una propaganda improvisada.

Se han obtenido los votos siguientes: Don José Martínez de Velasco, independiente agrario, 842. Don Ramón de la Cuesta, ídem, 792.

Don Aurelio Gómez, ídem, 717. Don Tomás Alonso de Armijo, ídem, 475. Don Manuel Martín, coalición republicana, 350. Don Manuel Santamaría, socialista, 278. Don Perfecto Ruiz, republicano, 382.

Don Ricardo Gómez Rojí, católico agrario, 273. Don Luis García, republicano, 266. Don Francisco Estévez, católico-agrario, 219.

Continúan en la lista hasta 20 nombres con menor número de votos.

El número de electores que corresponde a esta villa es de 1,759, el de papeletas leídas, 1,200 y el de votantes, 1,200. Han dejado de votar, 559.

Por noticias telefónicas se sigue con gran expectación el curso del resultado de toda la provincia, teniendo gran satisfacción por el lugar en que queda elegido el señor Rojí, sabiéndose que en los pueblos del Norte burgaleses, se han dado una abundante votación.

Se espera conocer el resultado final.

FUERTE PEDRISCO.

El mismo día de las elecciones, a las tres de la tarde, descargó sobre este término un fuerte pedrisco que produjo la alarma consiguiente, al percibirse el vecindario del tamaño de los granos, mayores que avellanas, que arrebaban impetuosamente, causando la rotura de cristales en algunas casas y desgajando ramas en los árboles.

Con este motivo, momentos después se produjo en la plaza mayor un pequeño alboroto protestando contra los empleados encargados de disparar granujos para disolver el fenómeno del nubado, que ha dejado arrasado el viñedo en algunos términos.

Nos aseguran que continúa la protesta, recogiendo firmas en este sentido.

EL DIA DE LA PRENSA CATALICA.

Los actos de esta fiesta celebrada el día de San Pedro, se redujo a la preceptuado por la Iglesia.

La colecta de las mesas petitorias, presididas por señoras, arroja un total de 135 pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

LA ROMERIA DE SAN PEDRO.

En la ermita del santo apóstol se celebró misa mayor con sermón, que predicó el párroco de Villalbilla de Gumiel, don Eugenio Romera.

Por la tarde estuvo muy concurrida la romería abundando las meriendas y el baile público.

El corresponsal. Aranda de Duero 29-1931.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRANESCALA

Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON



ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Sus anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado. Avance redacta anuncios que venden. ESPOLON 40

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA, visitará GRATIS en BURGOS, por 7 horas, el HOTEL NORTE Y LONDRES, de 9 a 1 y de 3 a 6

Aproveche usted esta oportunidad y no aplaze por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo asegura tan, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se perciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL "HERNIUS" "Salvación del Herniado" Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apadero P. Gracia) - Teléfono 76556 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE Nuestro agente especialista visitará en:

LOGROÑO, el domingo 5 de julio, GRAND HOTEL. VALLADOLID, el martes 7 de julio, HOTEL FRANCIA. PALENCIA, el miércoles 8 de julio, HOTEL CENTRAL.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

Se vende papel para envolver

Barómetro: A las siete de la mañana 686,5 A la una de la tarde 688,9 A las seis de la tarde 689,2	Temperaturas: Máxima a la sombra 19,8 Mínima a la sombra 16,0 Dirección del viento: A las siete de la mañana E	A la una de la tarde S A las seis de la tarde NO Luviómetro Día 5 lluvia en mm 2 0
---	--	--

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que [causen] a [terceras personas, animales y cosas]
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleto de EL CASTELLANO

(25)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Noreas Salgado.

a hurtarse de la compañía de Nachito, con un repentino malestar—. ¿Quiere usted darme unas 'hojitas de perejil' que necesito para un guisado?
—Sí, mujer; entra tú misma al huerto y cógelas. En el rincón del laurel están. Ten cuidado no chafes los «ojos» del melonar, que luego amargan los melones.

Cuando Rosario salió del huerto, el médico había desaparecido. Ni rastro de su exigua personalidad quedaba en el zaguán de la casa del obispo, donde

Pepa seguía pelando el tapiz a fuerza de cepillo. La muchacha, despaeto, malhumorada y hosca, se fué a su vivienda. Ni siquiera había vuelto a mirarla Nachito desde que le dieron la noticia de que legaban las vástagas del coronel; ni la esperó para acompañarla un trecho, como siempre que la encontraba hacia. Claro está, que iba haciendo la visita y tenía prisa de acabarla, pero, ¿tanto ella en coger las hojitas de perejil?
Por desgracia, el descontento de Rosario debía llegar más alto aún,

CALZADOS SEGARRA

TODO COSIDO GOODYEAR

Venta directa del Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 y 11

BURGOS



La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIOS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



Se vende papel blanco para envolver

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Suddirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 5

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin tufo para braserero	10

PARA ENCARGOS

Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 ptas. - Por correo, 2, ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

(LA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COMEDOR)

Picente P. Canales

Almirante Bonifaz 6

Burgos

Automóviles — Ocasión

vendo Roadster y conducciones interiores, marcas americanas. Dos Renault 6 H.P.—Dos Citroën 5 H.P.—Camionetas de 1/2, 1 y 2 toneladas.

ALITO-REPARACIONES UNIVERSAL,

Espartero, 20

BILBAO

Establecimiento Balneario de ARNEDILLO (LOGROÑO)

Aguas clorurado-sódicas, hipertermales, sulfatado, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas. ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la clátrica, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego) úlceras, gripe mal curada etc. etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila, clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada 15 Junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas. Admor. del Balneario.

NOGAT Producto especial mata-ratas



El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio

Sokatary

Calle del Ter 16. Tel. 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el

Laboratorio a vuelta de correo, verificará el envío del pedido.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxibay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuada

dos a todos los terrenos

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Ribia y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escrofulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Aquel anochecer encalmado y suave, las olisconas comadres de Benicabras vieron aparecer una larga reata de acémilas por el camino de la fuente del Olmar, que evocó en ellas el recuerdo reciente de la llegada de don Juan Ignacio. El coronel iba en el mulo de uno de sus medieros, y su figura estilizada, clásica y enjuta, con aquella postura militar inconfundible, tenía la reminiscencia de un lienzo de Velázquez. Seguíente en mansas pollinas, muy gentilmente sentadas sobre el serón, Teresita y María Luisa, escoltadas por su hermano Alfonso, alférez de navío en uso de licencia, y cetraba la marcha doña Asunción en una buena muía de vigor, llevando a la zaga las dos criadas y el fámulo, que amén de cofres, maletas y cajas, componían la retaguardia del pintoresco convoy caballeros en sendos mulos del país. No faltaban para cada caballería sus respectivos espoliques.

—¡Don Pedro Juan!... ¡Ya viene don Pedro Juan!...

guán invadido por aquella chusma, a quien ella tenía más que a la plaga de la langosta. Por más que les increpó llamándoles «desvergonzados» y «guilipos», aunque recorrió al heroico remedio de rociarles con el agua sucia de una palan-gana y enarboló la escoba furiosa cual un basilisco, las aguerridas huestes chil-quillerles, en su afán de empaparse de todos los detalles de la llegada, se resistieron a abandonar el campo, y allí les encontró firmes en su puesto la familia del coronel cuando llegó, apeados ya de sus cabalgaduras frente a la casa del obispo, que ese era el nombre con que el pueblo designábala.

—Oye tú, Ramonet—gritó dirigiéndose al alguacil, que acudió sollozando arrastrando su pata coja—, a ver cómo te las arreglas que no quede un chiquillo en la plaza. ¡Cafres!... ¿Qué va a decir don Pedro Juan? Como si no hubieran visto nunca personas. ¡Caray y qué familia más «desvergonzada»!

Rosariet esperó en vano aquella noche a su novio. Emperifollado y compuesto, con la ropa del fondo del arca, se unió al cura al practicante, al maestro y al secretario después de cenar, y con ellos traspuso los umbrales y las jambas de la misteriosa casa del obispo. La familia del coronel estaba concluyendo de cenar y los recibieron con toda la llaneza en el mismo comedor. Un

criado les puso delante un plato con cuchillo de postres y les sirvió frutas, pastas y dulces.

Don Juan Ignacio miraba con un embobamiento insistente a las dos muchachas. María Luisa, rubia, rosada, delicosa y frágil como una porcelana, la más joven. Teresita, más entrada en edad que su hermana y de una belleza deslumbradora: morena, con ojos azules, insinuamente la sonrisa, despejada, viva, con mucho hábito social... ¿Tenía veinte años o veinticinco? Con su pelo cortado y su traje corto parecía una niña; pero sus ojos, graves y profundos decían bien claro que no los cegaba ya la niebla de la ignorancia de la primera juventud, que conocía un poco la vida y que acaso, acaso, había ya gustado el manjar agri dulce del amor.

¿Cuál de las dos le gustaba más a Nachito? La rubia era un encanto; pero aquella morena tan arrogante debía ser sugestiva, ¡y no se necesitaría menuda «atrásitenda» para hacerse con ella! ¡De aquello a la infeliz de Rosariet, que creía en sus palabras como en un dogmal!